

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, **el día 26 de julio de 2024**, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos del procedimiento de Compra menor para la **Adquisición de Sellos Gomígrafos para la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales y Direcciones Regionales de Mensuras Catastrales del Registro Inmobiliario**, bajo la modalidad de **Compra Menor**.

VISTO: El requerimiento de compras de la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales **DNMC-R-2024-0572**.

VISTO: El formulario de solicitud de compras del Departamento de Compras y Contrataciones **de fecha 23 de julio del 2024**.

VISTA: La certificación de Apropiación Presupuestaria **de fecha 23 de julio del 2024**.

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2024, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de **Compra Menor No. RI-CM-BS-2024-050**, para la **Adquisición de Sellos Gomígrafos para la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales y Direcciones Regionales de Mensuras Catastrales del Registro Inmobiliario**.

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Jeremias M. Solano Lafontaine, Analista de Aplicaciones; Jose Gabriel Almanzar, Encargada del Departamento de Inspección; Aleira Del Jesús, Encargado del Departamento de Cartografía; Grace Soriano, Encargado del Departamento de Revisión para realizar las evaluaciones de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-